

# SALUD Y FRATERNIDAD,

## PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miércoles y sábados.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andres, 29.

La suscripción en Teruel cuesta tres reales al mes; fuera de la capital, diez reales por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abonan anticipadamente.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.

### INTERESANTE.

**Expuestas al público en la plaza de la Constitución las listas de los electores para las próximas elecciones de Diputados provinciales, rogamos á todos nuestros correligionarios que tengan cumplida la edad de veinticinco años, procuren ver si se hallan inscritos en ellas, para en caso de que no se hallen, hacer la oportuna reclamación antes del día 19 del actual.**

### SECCION POLITICA.

#### ELECCIONES.

En el número anterior reprodujimos íntegra, tomada del periódico oficial, la división de esta provincia en circunscripciones ó distritos electorales.

Nada decimos del poco acierto que se ha tenido al designarla, aunque mucho pudiéramos decir viendo distritos en un mismo partido judicial, el de Mora por ejemplo, que se diferencian entre sí en mas de mil almas; pero el Gobierno la ha declarado ya ultimada, por ahora, y con arreglo á ella, mala y todo como es, han de verificarse las próximas elecciones de diputados provinciales. Para cuando haya de rectificarse, prometemos hacer las observaciones oportunas, por si la Diputación cree conveniente tenerlas en cuenta al ocuparse de la división definitiva.

En su vista deben nuestros correligionarios prepararse para asistir á las urnas. Desde luego pueden ya calcu-

lar las fuerzas con que cuentan en cada distrito, y en su consecuencia ponerse de acuerdo los de una misma circunscripción, á fin de reconcentrar y unir todos los elementos para marchar compactos á un mismo término.

Ante todo aconsejamos á nuestros amigos que no se dejen seducir de las falaces promesas con que los candidatos suelen halagar á los electores en casos semejantes. Hay muchos á quienes una dolorosa experiencia ha dado á conocer como agentes diestros en asuntos electorales; que adulan con sagaz palabrería á aquellos de cuyos votos necesitan; que ajustan sus ideas políticas á las que profesa el elector con quien hablan, mostrándose su correligionario y amigo, cualesquiera que sean sus opiniones; que ensalzan hasta la exageración las cualidades de sus candidatos atribuyéndoles además dotes y propósitos que jamás han tenido; que ofrecen á nombre de ellos protección en todo y para todo en favor de los electores que les den su voto, y amenazan con venganzas de toda especie á los que no se les den; en una palabra, conviene vivir prevenidos contra los muñidores de oficio, que solo se agitan en tales ocasiones por el provecho ulterior que les resulta como recompensa de sus trabajos.

Además de esto es necesario combatir con energía los villanos medios de que se valen para prevenir á las gentes sencillas contra el partido republicano. Les dicen que los republicanos aspiran á ser poder para repartirse los bienes de los ricos, para disponer á su libre voluntad de la honra de las familias, para permitirse, en fin, toda clase de arbitrariedades y excesos.

Los que de tal modo explotan la credulidad de los electores ignorantes, bien merecen que se les combata con armas de buen temple, vaciadas en la piedra

de su abominable conducta. Nadie mas que ellos pueden ser presentados á los ojos del pueblo como causantes de la miseria en que este yace; nadie mas que ellos ha traído la deshonra á nuestra patria con la funesta intervencion que siempre han tenido en los negocios públicos; nadie mas que ellos ha hecho un escandaloso comercio con la política en provecho propio; nadie mas que ellos ha introducido y generalizado en el mundo político y administrativo esa inmoralidad que tanto cunde, y que solo podrá extinguirse el día que los republicanos tomen el poder y pongan en práctica sus puras doctrinas.

También nos presentan como unos descamisados, como unos perdidos.

En cuanto á lo descamisados, dicen verdad, si descamisado es lo mismo que pobre. Los republicanos somos descamisados en este sentido, porque jamás hemos ocupado puestos oficiales de esos que á muchos políticos han servido para medrar con suma rapidez, y aun cuando lleguemos á ocuparlos, no por eso saldremos de nuestra humilde condición, porque estamos muy bien avenidos con nuestra pobreza. Preferimos y preferiremos siempre la pobreza con honra, á las riquezas con deshonra.

En cuanto á lo de perdidos... que pongan la mano sobre su corazón los que se atreven á proferir semejante calumnia, y escuchando la voz de su conciencia, que digan á quién se debe aplicar con propiedad ese calificativo.

No deben tampoco echar en olvido nuestros correligionarios los trabajos preparatorios para las elecciones. En el lugar correspondiente de este número hallarán una circular del gobierno de provincia en que se determinan las fechas en que deben estar expuestas al público las listas electorales, y las épocas, el modo y la forma en que deben hacerse las reclamaciones procedentes. En-



térense bien de ella nuestros lectores, y reclamen dentro del término legal la inclusion en las listas de todo el que, teniendo cumplidos veinte y cinco años de edad, no aparezca inscrito en ellas. Pasado el día 19 del mes actual, no podrá hacerse reclamación alguna ante los ayuntamientos, y es preciso, por tanto, no descuidar este primer paso que puede ser de gran trascendencia. — De las decisiones de los ayuntamientos puede reclamarse ante la diputación provincial.

Por no hacer demasiado largo este artículo, terminamos hoy encareciendo á nuestros lectores el interés que deben desplegar en todo cuanto se roce con la elección de diputados provinciales. Nuestros adversarios hace tiempo ya que se preparan en todos los terrenos, y no sería perdonable nuestra inercia en un asunto tan vital para los intereses y el porvenir de nuestro gran partido.

### Bueno es vivir para ver.

Hace muchos años profesaban nuestros abuelos el principio de que era mas rico el país que mas habitantes tenía.

No suceda lo mismo en los tiempos que alcanzamos.

Ahora se considera tanto mas rico y privilegiado el país que, teniendo poca gente que trabaje, tiene mucha gente armada, muchos, muchos empleados; en fin, mucha gente que come, mucha, á espensas del país y no produce nada.

Hoy es tanto mas grande y rico aquel país que, teniendo una administración dispendiosa, inmoral, inmensamente cara, derrocha y despilfarra en gastos improductivos.

En estos dichosos tiempos se tiene por muy rico, grande y poderoso, el país que sostiene una gran turba de parásitos y vampiros que ostentan asiático lujo y celebran festines, bailes, comilonas, orgias, y gastan y triunfan con el sudor del pueblo, en los cafés, en los teatros, en...

Todo es relativo en este pícaro mundo.

Asi como los unos los mas inútiles é innecesarios para la sociedad, por que consumen y no producen, gastan á lo grande y viven en la abundancia, asi los otros que trabajan, producen y pagan, sufren escasez y hasta miseria, hambre.

Y váyase lo uno por lo otro. Pero todo esto no pasa hoy en nuestro suelo.

Pasaba antes de la gloriosa de 1868.

Después de la tan gloriosa la decoración ha cambiado completamente.

Hoy por hoy nadamos en la abundancia: nuestra tierra es otra de promisión, de jaija.

Ademas de tener derechos individuales, papel mojado debajo del código pe-

nal, la gente que manda, que es muy buena gente, nos permite reunirnos, entusiasrnarnos, tocar la marsellesa, el himno de Riego, el de Garibaldi; en fin; divertir el hambre.

Y algo es algo.

Nos han rebajado los inmensos tributos, las gabelas y socalinas de la administración moderada.

La numerosa cofradía de los zánganos chupócteros disminuye considerablemente.

Los trabajos y obras públicas de utilidad comun, toman un raro incremento.

Las arcas del Estado se hallan atestadas de oro.

El clero, las clases pasivas, los contratistas de carreteras y otros servicios inactivos del Estado, cobran puntualmente sus haberes.

Las arcas de los municipios abundan mas de dinero que las del tesoro público.

Y por eso los empleados municipales cobran al corriente, excepto la mayor parte que, por estar muy sobrados, no han querido ni quieren cobrar su paga hace algunos meses.

Y lo mismo sucede á los maestros de instrucción primaria, á los encargados de la educación, del mas importante negocio público.

Esta clase que rebosa abundancia y tiene plétora de dinero, por haber percibido cuatro, seis, ocho y hasta doce pagas adelantadas, se vuelve haragana y está muy espuesto que cierre las escuelas y abandone la enseñanza.

La España, con honra, es el país mas grande, mas rico, mas rumboso del mundo. ¡Y cómo no, teniendo una administración barata, económica, bien entendida, con funcionarios entendidos, laboriosos, los cuales se desviven todos, altos y bajos, por la buena administración!!

Nosotros, asaz desconfiados y descontentadizos, decíamos el 16 de Octubre de 1868, que la revolución gloriosa de Setiembre, era... una ridícula farsa; que se habia bastardeado desde el principio; que no esperase el país reformas económicas... y otras cosas por el estilo.

Hoy confesamos que cuando aquello decíamos estábamos en baba.

Los sucesos posteriores á la gloriosa, la brillante situación político-económica que atravesamos, nos tapa la boca.

Por eso decíamos al principio:

«Bueno es vivir para ver.»

Victor Pruneda.

El gobierno francés ha publicado la siguiente proclama:

«República francesa. — Gobierno de la defensa nacional. — Se ha extendido el rumor de que el Gobierno de la defensa nacional trataba de abandonar la política por la cual ha sido colocado en el puesto del honor y del peligro. Esta política es la que se formula en los siguientes términos: Ni una pulgada de nuestro territorio, ni una piedra de nuestras fortalezas. El Gobierno la man-

tendrá hasta el fin. Dado en el Hotel de Ville á 20 de Setiembre de 1870.»

Tomamos de un periódico monárquico lo siguiente:

«Segun telégrama dirigido ayer por nuestro encargado de Negocios en Roma, el plebiscito ha dado cuarenta mil ochocientos cinco votos afirmativos, entre los cuales deben comprenderse mil ochocientos de la ciudad Leonina, y solo cuarenta y seis negativos.

La voluntad del pueblo, con tal unanimidad expresada en los comicios, confirma, pues, la ocupación italiana; y en presencia de aquellas cifras, mas elocuentes que todo, los escasos partidarios del poder temporal habrán de callar avergonzados.

En Civita-Vechia, cuyo número de habitantes es escaso, los votos afirmativos fueron cuatro mil doscientos veinte, y trece los negativos.

Viterbo, Velletri y Frosinone han aceptado y legalizado del mismo modo la incorporación á Italia del territorio pontificio, produciendo este hecho en todas las poblaciones citadas un entusiasmo indescriptible.

Lo esperábamos así: ¡tan grande y tan inmoral ha sido la tiranía de los Papas sobre aquel desgraciado pueblo, á costa de cuyos esfuerzos ha gozado tanto tío y enriquecido tanto sobrino!

No podían ocasionar otros sucesos los vergonzosos escándalos de la corte romana y el torpe Gobierno de sus agentes; no debían esperar otra cosa los que por espacio de tanto tiempo han sacrificado á las provincias pontificias, ahogando en el cadalso ó en la Inquisición, una tras otra, cuantas voces se alzaban allí en pró de las libertades modernas.

Pero todavía la redención del pueblo romano no está concluida. Es verdad que no pagará enormes impuestos y tasas irritantes destinadas á labrar la fortuna de unos cuantos cardenales; es verdad que gozará toda clase de derechos, y expresará libremente sus deseos; es verdad que nadie quebrantará ya el sagrado de sus hogares y el secreto de su correspondencia; pero continúa presenciando escenas escandalosas, y oirá todavía á los *Castrati* de la capilla Sixtina, y verá al Papa Alejandro VI retratado á los pies de su querida Julia Farnesio; que aun permanece íntegra la *Trinidad romana*, y puede decirse con Hutten, que «de Roma se sacan tres cosas: mala conciencia, estómago estropeado y bolsa vacía; que en tres cosas no se cree, en la inmortalidad del alma, en la resurrección de los muertos y en el infierno; que se trafica con otras tres: con la gracia de Cristo, con las dignidades eclesiásticas y con las mujeres.»

Decididamente las elecciones generales de las Cortes constituyentes francesas se verificarán el 16 del actual.

Un periódico de Berlín publica un de-



creto ordenando que los departamentos franceses ocupados por el ejército prusiano y que no pertenezcan á la Alsacia ni á la Lorena, se sometan desde luego á un gobierno general residente en Rheims.

Metz cuenta con abundancia de provisiones de boca y guerra. El ejército de Bazaine se compone de cien mil hombres.

La guardia nacional se compromete á defender la ciudad, si Bazaine consigue abrirse paso á través de los prusianos.

Los prusianos construyen un campo atrincherado en Versailles, con intencion, al parecer, de pasar allí en invierno.

En París se hallan 375.000 guardias nacionales perfectamente armados.

Los prisioneros franceses llegan á 150.000 segun dice la Gaceta oficial de Berlin.

En Rusia ha causado una impresion muy desagradable la ruptura de las negociaciones de Favre. En todo el imperio se nota cierta predisposicion contra Prusia.

Las tropas italianas han ocupado tambien el castillo de Sant-Angelo.

El protestante rey Guillermo ha ofrecido residencia en sus dominios al Papa. Igual ofrecimiento ha hecho la reina de Inglaterra, pero el Papa ha resuelto continuar en Roma.

El Sr. Olózaga ha hecho dimision de la embajada de París.

Parece que no se proveerá este cargo hasta que se constituya definitivamente el Gobierno francés por el voto de las futuras Cortes Constituyentes.

MISCELANEA.

«La ex-reina Isabel ha retirado las pensiones que pagaba á los generales españoles que sostenian su causa.»

Ha hecho bien.

Para qué sostener gastos inútiles?

Ya verán Vds. qué pronto vienen á España esos generales á jurar la Constitucion.

¡Oh! son muy patriotas.

El cura párroco de un pueblo de la provincia de Segovia, abrió dias átras la recluta carlista y logró enganchar á unos cuántos mozos.

Pero es el caso que estos comprendieron luego el lazo en que habian caido, y se revelaron contra el cura.

Hasta intentaron arrastrarle. Por fortuna, la intervencion de la au-

toridad local auxiliada por varios guardias civiles, pudo evitar el arrastramiento próximo á consumarse.

Está visto que en estos tiempos de liberalismo, ni aun pueden los curas tomar el oficio de enganchadores.

¡Malditos tiempos!

Supone un periódico que la gran revista preparada para el dia 9 dará por resultado la union ibérica.

Nosotros suponemos que dará por resultado.....

El desfile.

¿Qué pasa en Valencia, ó qué se espera, que las familias ajenas á la política se alejan de la poblacion?

Segun cuentan, Valencia está convertida en un campamento militar.

De creer es que los batallones no ocupen los edificios y puntos estratégicos para combatir á la fiebre amarilla.

Ni tampoco al pueblo, porque no tiene armas.

¿Pues por qué será.

«El Pensamiento español recomienda á los asendereados y molidos carlistas fe y calma.

Y árnica, debiera haber añadido, que bien la necesitan.»

SECCION OFICIAL.

Como es de tanto interés cuanto se relaciona con el ejercicio del sufragio universal, por mas que este no alcance á cuantos debieran disfrutar de él, damos cabida á la siguiente circular publicada en el Boletin por la autoridad superior de la provincia.

Circular. — Elecciones.

El decreto de 17 de Setiembre último publicado en el Boletin oficial de 24 del mismo mes, determina las operaciones preliminares que deben practicarse para las elecciones de diputados provinciales y Ayuntamientos que tendrán lugar en Enero de 1871.

En cumplimiento de dicho decreto y de la ley electoral de 20 de Agosto, inserta en el n.º 25 correspondiente al dia 27 del mismo mes, en combinacion con varios artículos de la municipal y provincial votadas por las Cortes en 5 de Junio último, á los que se refieren las disposiciones primeramente citadas, el Ayuntamiento ha debido formar las listas electorales de su respectivo distrito municipal, tomando por base los últimos empadronamientos, las cuales quedarán expuestas al público desde el dia 4 hasta el 19 del actual, en cuyo plazo podrán presentar los interesados las reclamaciones documentadas de inclusion ó exclusion que estimen procedentes.

Los Ayuntamientos resolverán por mayoría absoluta de votos las reclamaciones antes del dia 4 de Noviembre, y de su acuerdo podrá apelarse para ante la Diputacion provincial dentro de los tres dias siguientes á la notificacion escrita, á cuyo efecto presentarán los interesados su recurso ante el respectivo Alcalde, del que se les da-

rá recibo si lo pidieren, espresivo del dia y hora en que lo verifiquen. El Alcalde lo remitirá sin dilacion informado por el Ayuntamiento á la Diputacion provincial, la cual decidirá antes del 19 del mismo mes, y de las resoluciones de esta puede entablarse otro recurso de apelacion ante la Audiencia segun dispone el artículo 26 de la ley electoral.

Para fundar las apelaciones que se interpongan tanto ante los Ayuntamientos como ante la Diputacion y Audiencia, los particulares tienen derecho á pedir por medio de solicitud en papel de oficio, espresando el objeto con que se piden, cualquier clase de documentos que necesiten para acreditar su capacidad, ó la capacidad ó incapacidad de otros electores, y las autoridades del orden judicial y administrativo ante quien se pidan, y los curas párrocos, los espedirán gratis y en papel de oficio segun previene el art. 28 de la ley electoral.

El dia 4 de Diciembre, se considerarán ultimadas las listas con las rectificaciones que se hayan hecho en virtud de las resoluciones de la Diputacion ó de la Audiencia, y se publicarán de nuevo en cada Ayuntamiento por el plazo de quince dias cuando menos de anticipacion á los en que se verifiquen las elecciones provinciales, ó sea antes del 25 de Diciembre.

De las listas ultimadas se ha de formar por los Ayuntamientos para el diez de Diciembre lo mas tarde, el libro registro del censo electoral, en el cual se inscribirán por orden alfabético y numeracion correlativa, todos los ciudadanos que con arreglo á la ley gocen del derecho electoral, expresando además su edad, calle y número de la casa en que habitan, y su calidad de vecino ó domiciliado, para consignar estas circunstancias en el libro talonario que oportunamente se les remitirá por este Gobierno.

Las hojas del libro electoral deben estar numeradas, selladas y rubricadas por el Secretario del Ayuntamiento con el V. B.º del Alcalde y la firma de 10 electores sacados á la suerte de los vocales asociados de la Junta municipal si supieren firmar. Del mismo deben sacarse las dos copias autorizadas que previene el art. 21 de la ley electoral, para remitirlas una al Alcalde del pueblo cabeza de distrito electoral y otra á la Diputacion, quince dias antes de la eleccion de Diputados ó sea el 24 de Diciembre.

Division de colegios.

A los efectos prevenidos en los artículos 36 y siguientes de la ley municipal inserta en el Boletin número 33 del 15 de Setiembre, los 45 y 46 de la ley electoral y el 8.º del decreto de 17 de dicho mes, los Ayuntamientos harán la designacion de los colegios, dividiendo el término municipal en tantos como estimen convenientes, con tal que no sean menos que el número de Alcaldes y Tenientes que deben tener, segun el estado que se publica en este Boletin, (n.º 42) y para procurar la mayor facilidad en la emision de los votos podrán dividir los colegios en tantas secciones como crean necesarias, siempre que el número de estas no exceda del de Alcaldes de barrio que haya.

Estas operaciones deben practicarse, si ya no se ha hecho, en los ocho primeros dias del mes actual y los Alcaldes de los pueblos en que corresponda haber mas de un distrito y un colegio segun el estado que se publica en este Boletin, remitirán á este Gobierno inmediatamente para su insercion la division de los mismos, espresando circunstanciadamente las calles ó barrios que formen cada distrito y colegio, y las secciones en que estos se hayan fraccionado, procurando en su caso que sean próximamente iguales.

Los pueblos á que solo corresponde un dis-



trito y un colegio se considerará por este Gobierno que no se dividen en mas, si los Alcaldes no participan cosa en contrario.

Contra la division de colegios y secciones que se publicará tambien en cada pueblo, podrán reclamar los vecinos y domiciliados del término municipal lo que estimen conveniente hasta el 8 de Noviembre, y los Alcaldes remitirán inmediatamente á la Diputación provincial las reclamaciones que se interpongan, con el informe del Ayuntamiento y copia certificada del acuerdo relativo á la division que hayan practicado.

Espero que los Sres Alcaldes cuidarán de que dentro de los plazos que se fijan queden cumplidas las operaciones preliminares de la eleccion que quedan citadas, en la parte que se refiere á los Ayuntamientos, y no dudo que tanto estos como los Secretarios se dedicarán con la mayor asiduidad, aprovechando horas extraordinarias si fuere necesario, al cumplimiento de este importante servicio, evitándome el disgusto de apelar á medios coercitivos para ello, si sus omisiones no constituyeren delito comprendido en el título 3.º de la Sancion penal que determina la ley electoral. Teruel 4 de Octubre de 1870.—El Gobernador, Joaquín de Medina.

**VARIEDADES.**

**MANIFIESTO DE FELIX PYAT.**

**A nuestros hermanos de la raza latina:**

Hermanos de Italia y de España: Raza, lengua, derecho, todo es comun entre nosotros, todo hasta la muerte. Aliémonos! Ayudémonos! Cuestion es esta de vida ó muerte para nosotros! La union ó la caída! Ha llegado la hora suprema; ahora ó nunca!

Italianos, españoles y franceses, ¿qué somos en el mundo? La raza del sentimiento, la raza sociable, el principio de igualdad, de unidad humana, el colectivismo en su sentido general y generoso, la democracia.

¿Qué son los prusianos? La raza egoísta, la raza del cálculo, el principio individualista, de feudalismo, el protestantismo en su sentido parcial y particular, la aristocracia.

Derecho ó privilegio.

Sagrada guerra; ¿quedará el mundo por los pueblos ó por los príncipes? Vale el fin una cruzada en que no se trata de un Dios muerto, sino del género humano.

El enemigo de la Francia es vuestro enemigo. Quien nos ataca os amenaza. Si cae la Francia, la Italia y la España se inclinan; la Prusia acabará con todas. Esto es una nueva invasion del Norte, una nueva oleada de bárbaros, una nueva obra de esterminio. Hermanos de Magenta y Trafalgar recordémosnos de ello. ¿Dejaremos espropiarnos de la Europa, matarnos en detalle, reducirnos á pedazos, al estado de Polonia, á la nada? Ved donde estan actualmente nuestro derecho y nuestra razon!

Hemos perdido ya el imperio del mar, perderemos ahora el de la tierra? Tanto Venecia como Sevilla, como Marsella estan envueltas en la misma ruina. Ya no tenemos colonias; la Italia ni una sola; la España pocas; la Francia menos todavia. Para cúmulo de desventuras vamos á perder la patria, el hogar, le tierra, los bienes natales, nuestro suelo, el derecho de vivir, de alentar bajo nuestro sol. ¿Hemos de permitir que se nos trate como á los *Pieles Rojas*? La tierra de los mayores se debe á los hijos!

La raza cosaca, la raza sajona quiere arrebataros la parte del globo que poseemos. ¿Debe llegar á invadirlo por completo? ¿Detengamos al monopolizador que gobierna á los franceses, en Jersey, á los italianos en Malta, en Gibraltar á los Españoles! Ayer llegó á dominar toda la Italia, é iba á gobernar la España. Hoy ocupa la Francia y sus príncipes reinan por doquier.

Bélgica tiene un rey alemán; Holanda un rey alemán; Rusia un Czar alemán, la misma Inglaterra tan pegada de su espíritu nacional, una reina alemana. Por poco carga España con un Hohenzollern. ¿Quién sabe si Francia lo tendrá?... ¿Aprendamos el alemán ó ataquemos al intruso!

Ved su número, su fuerza, su objeto. Mientras nosotros bajamos ellos crecen; mientras cedemos, avanzan.... ¿Será preciso que les dejemos abandonado todo lo mas querido que tiene el hombre, todo lo que va formándole, cuna, hogar, tumba, nuestras artes, nuestras costumbres, nuestro pedazo de tierra y de cielo, nuestro derecho de patria, nuestros fines humanitarios, todos los dogmas de nuestras revoluciones, nuestra civilizacion?

Un salvaje apetito empuja á esta marea. Avanzan codiciosos prometiéndose la posesion de Paris para satisfacer en cuatro dias su hambre devoradora. Aqui se dirigen con paso fatal, con un poderio y una precision astronómica, ambientes é insaciables, aqui como á todas partes, al Sur como al Norte pidiendo la Francia, como pidieron un trozo de la Dinamarca con un hueso de la Polonia entre los dientes! Esos omnívoros todo lo devoran, lo mismo el Océano que el Báltico, lo mismo el Eslavo que el Celta.

La misma Alemania entera llegará á convertirse en Prusia. La parte absorberá al todo. Vedles avanzar, economizando la sangre de la Prusia, y vertiendo las de las demas potencias. Leed su primer boletín igual á todos los demas: 59 oficiales prusenses, 53 westfalianos, 137 oficiales sieslianos muertos en Werth. ¡Ni un solo prusiano! ¡He aqui el perro *Raton* sacando las castañas del fuego! Hé aqui la unidad de la Prusia realizada por medio de la esterminacion de todo lo que no es prusiano.

¿No debe acabar, por ventura, todo esto?

Esos tragonas, esos esclavos, esos hijos nacidos ayer quieren alcanzar la luna, nada menos que esto. Vuelven contra nosotros la misma luz que nos deben. Ingratos como son, olvidan que el hombre mas grande que han tenido pensaba en francés, ignoran que Federico era discipulo de Voltaire.

Alerta, pues, que el ducado de Brandemburgo quiere ser el mundo; el aguilucho de Potsdam, el papa-rey de la Europa, y el elector de Prusia el emperador de Occidente.

No es el celo por su oficio que le retiene en Francia, pues no queremos emperador entre nosotros ya que su enemigo es su aliado. Solo el odio á la República, el miedo á la revolucion, de esta revolucion que le hacia huir en 1848—la venganza es tan solo placer de reyes y de Dioses.—que le hará huir lo mismo de Francia que de Prusia, que librará lo propio la Francia que la Prusia.

Ayudémosnos pues, cumpliendo una ley de la naturaleza. La Francia que en Magenta ha ayudado á la Italia á rechazar al alemán; que en Navarin ha ayudado á la Grecia contra el Turco; en Amberes al Belga contra el Holandés; á la misma América en Boston contra el Inglés, pródiga siempre para las demas, en la hora en que se vé vendida, pero no tomada todavia, en la hora suprema del peligro, grita á los que ella ha salvado cuando en peligro se veian: «Ayudadme! Ayudadme!»

Hermanos, oid la voz de un ciudadano fran-

cés, que tiene el honor de serlo tambien de Barcelona desde el 68 y de Roma desde el 49; que en 13 de Junio sacrificó su propio derecho á la patria y sufrió veinte años de destierro, para afirmar á los demas el mismo derecho. Oid una voz amiga que no es estraña á nada humano. No reclama una deuda ni un deber; proclama tan solo el interés y la salvacion de todos.

Os lo digo sinceramente: trátase aqui de la muerte de una raza, el fin de una civilizacion, la nuestra, muriendo con nosotros, la gloriosa civilizacion de Galileo y de Garibaldi, de Juárez y de Cervantes, de Voltaire y de Danton, reemplazada y por qué? Por un pietismo agustino, un cesarismo Trisotino, una mezcla de galopin y de *raitre*, de canceller y de cocodrilo, la claridad del cigarro, el espíritu de la cerveza, la gracia de *schleg*, de la nobleza y de la predestinacion.

Justicia contra el buitres! Ha llegado la hora de darle caza! Si nos ois, si nos respondéis, si triunfa nuestra república, la vuestra triunfa tambien; la raza latina se restablece, vence la democracia, se salva la Europa republicana y el mundo entero; circula la vida por lodas partes.

De otro modo será un hecho la contrarevolucion y la reaccion por todas partes, y con ella la esirpacion del 89 y de sus grandes principios: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Esto significaria la restauracion universal; la Italia dislocada y entregada á sus reyezuelos y á sus grandes duques; la España volviendo á su vómito, á su reina. Si vuelven á entrar los Borbones á Paris detras de los prusianos, volverán á entrar en todas partes, tanto en Madrid como en Nápoles. El Papa volverá á Roma, y la muerte imperará por todas partes.

Cuestion es esta de vida ó muerte:—Escoged!—*Felix Pyat.*

**EL LICEO.**

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el Teatro, el sorteo de las localidades entre los sócios, para la funcion de mañana.

**ANUNCIOS.**

En la calle de San Juan, imprenta de Baquedano se venden los Almanques para el año 1871, titulados: uno *Hispano-americano* ilustrado por Ortego y redactado por Lustonó.

Otro de los *Chistes*, específico maravilloso é infalible para curar el mal humor; confeccionado por M. F. el Flaco.

Otro de la *Risa* ramillete de Flores, ortigas y abrojos por D. Eduardo Bustillo.

Cada uno su precio cuatro reales.

En casa de Miguel Trigo se venden codornices escabechadas, á doce cuartos una, y perdices, á 6 rs.